

FIRMADO



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital

MERCEDES FUENCISLA GONZALEZ CALERO
NAVACERRADA
PASEO EZEQUIEL GONZALEZ 14 2º I
40002 SEGOVIA
SEGOVIA

RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE Y DE ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS

Nº expediente:	Fecha de entrada:	Tipo de expediente:	Nº Autorización/Matricula
0504/0000000404/2024	06/05/2024	VISADO AUT. DE EMPRESA DE MERCANCIAS	(*)

(*) 12075973/8268-JPB,11694072,

Datos del titular:

Cif/Nif:	Nombre:
B05200035	VIALES PADASILMA DE CASTILLA SL

Datos del representante:

Cif/Nif:	Nombre:
03447935M	MERCEDES FUENCISLA GONZALEZ CALERO NAVACERRADA

Datos del capacitado:

Cif/Nif:	Nombre:
----------	---------

Vista la solicitud cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- De acuerdo con lo solicitado por la empresa arriba referenciada y aportada por el interesado la documentación requerida al efecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Es competente para resolver el Jefe del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, según el artículo Primero de la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial de Fomento, dictada en virtud de la Disposición Adicional Primera del Decreto 30/2021 de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus Órganos Directivos Centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 26.4 del mismo.

2.- Se acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa de aplicación.

Consecuencia de lo anterior esta Sección de Concesiones, Autorizaciones y Arbitraje de Transportes PROPONE: ESTIMAR la solicitud de. **VISADO AUT. DE EMPRESA DE MERCANCIAS**



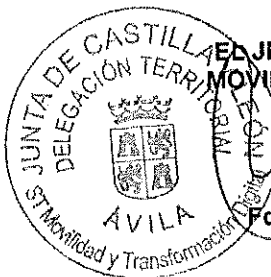
En Ávila, a 8 de mayo de 2024

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y ARBITRAJE DE TRANSPORTES

Isabel Rodríguez Sánchez

Fdo.: Isabel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

VISTA la anterior propuesta, **RESUELVO**: ESTIMAR la solicitud y comunicar que contra esta resolución cabe Recurso de Alzada ante la Sra. Directora General de Transportes y Logística, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



En Ávila, a 8 de mayo de 2024

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Luis Enrique Ortega Arnaiz

Fdo.: Luis Enrique ORTEGA ARNAIZ





Junta de
Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda

TASAS/PRECIOS PÚBLICOS

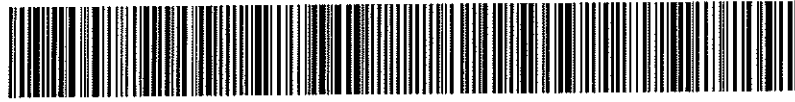
MODELO
046

NÚMERO DE REFERENCIA



046T0001FI926

INFORMACIÓN VALIDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS



9053968007046T0001FI92600000000263004624B0520003505VIAT



MT050130310

RESERVA
ADMINISTRACIÓN

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

01 NIF B05200035 02 Apellidos y nombre o razón social VIALES PADASILMA DE CASTILLA SL 03 Provincia SEGOVIA
04 Municipio SEGOVIA 05 Siglas CL 06 Nombre de la vía pública GREMIO DE LOS CORDELEROS
07 Número 17 08 Portal 09 Escalera 10 Piso 11 Puerta 12 Código Postal 40195 13 Teléfono

IDENTIFICACIÓN

14 Fecha de devengo 06/05/2024 15 Centro Gestor CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Órgano Gestor SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE AVILA 17 Código Territorial MT0501
18 Provincia en la que radica el órgano gestor ÁVILA 19 Código de la Tasa/Precio Público 303.1.0

DATOS
ESPECÍFICOS

20 Denominación de la Tasa/Precio Público:

Tasa en materia de transportes por carretera

Autorizaciones de transporte: Por cada otorgamiento, visado, rehabilitación o renovación, copia certificada (salvo la primera) o duplicado:

Transporte en vehículos pesados de mercancías, autobuses y vehículos mixtos

LIQUIDACIÓN

21 Descripción del servicio solicitado:

VISADO AUTORIZACION TRANSPORTES 8268JPB

BENEFICIOS FISCALES

BONIFICACIONES

Motivo de la bonificación:

22

Porcentaje de bonificación:

23

EXENCIONES

Motivo de la exención:

24

LIQUIDACIÓN

Número de unidades:

25 1,00

Importe unitario:

26 26,30

€

Importe:

27 26,30

€

TOTAL A INGRESAR:

28 26,30

€

Fecha de ingreso: 06/05/2024

Importe ingresado: 26,30 Eur.

Cuenta de cargo: 0081-7160-53-000129****

NRC: 046T0001FI926E7A3A435C

NJC:

INGRESO

Protección de datos: El interesado reconoce haber recibido la información establecida en la vigente normativa sobre protección de datos de carácter personal.

FIRMADO



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital

MERCEDES GONZÁLEZ-CALERO NAVACERRADA
Pº EZEQUIEL GONZÁLEZ, 24 - 2º I
40002 SEGOVIA
SEGOVIA

RESOLUCIÓN ESTIMATORIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE Y DE ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS

Nº expediente:	Fecha de entrada:	Tipo de expediente:	Nº Autorización/Matricula
4004/0000000611/2024	10/05/2024	CAMBIO RESIDENCIA AUTORIZACIÓN A EMPRESA	11694072/MPCE

Datos del titular:

Cif/Nif:	Nombre:
B05200035	VIALES PADASILMA DE CASTILLA SL

Datos del representante:

Cif/Nif:	Nombre:
03447935M	MERCEDES GONZÁLEZ-CALERO NAVACERRADA

Datos del capacitado:

Cif/Nif:	Nombre:
----------	---------

Vista la solicitud cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- De acuerdo con lo solicitado por la empresa arriba referenciada y aportada por el interesado la documentación requerida al efecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Es competente para resolver el Jefe del Servicio Territorial de Movilidad y transformación Digital, según el artículo Primero de la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Segovia, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial de Fomento, dictada en virtud de la Disposición Adicional Primera del Decreto 30/2021 de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus Órganos Directivos Centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 26.4 del mismo.

2.- Se acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa de aplicación.

Consecuencia de lo anterior esta Sección de Concesiones, Autorizaciones y Arbitraje de Transportes PROPONE: ESTIMAR la solicitud de. CAMBIO RESIDENCIA AUTORIZACIÓN A EMPRESA

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y ARBITRAJE DE TRANSPORTES

Firmado electrónicamente
Fdo.: David VÉLEZ MARTÍNEZ

VISTA la anterior propuesta, RESUELVO: ESTIMAR la solicitud y comunicar que contra esta resolución cabe Recurso de Alzada ante la Sra. Directora General de Transportes y Logística, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Firmado electrónicamente
Fdo.: NATALIA FLOREZ LORANCA

Plaza Platero Oquendo, nº.3 - 40071 SEGOVIA - Tfno. 921417102 - Fax. 921417127

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CPOYQPX3SDTR69PMOE2MQS

Fecha Firma: 14/05/2024 14:12:18 15/05/2024 08:27:52 Fecha copia: 15/05/2024 09:13:55

Firmado: DAVID VELEZ MARTINEZ, NATALIA FLOREZ LORANCA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CPOYQPX3SDTR69PMOE2MQS> para visualizar el documento

FIRMADO por : REGISTRO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. A fecha: 15/05/2024 09:18 AM
Número de registro: REGAGE24s00035502149. A fecha: 15/05/2024 09:18 AM
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM02CD978D87EFDE98968F725. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





Junta de
Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda

TASAS/PRECIOS PÚBLICOS

MODELO
046

NÚMERO DE REFERENCIA



046T0001FKGM1

INFORMACIÓN VALIDA PARA ENTIDADES COLABORADORAS



9053968007046T0001FKGM100000000263004624B0520003505VIAT

MT400130310

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN

DECLARANTE / SUJETO PASIVO

NIF 01 B05200035 Apellidos y nombre o razón social 02 VIALES PADASILMA DE CASTILLA SL Provincia 03 SEGOVIA
Municipio 04 SEGOVIA Siglas 05 CL Nombre de la vía pública 06 GREMIO DE LOS CORDELEROS
Número 07 17 Portal 08 Escalera 09 Piso 10 Puerta 11 Código Postal 12 40195 Teléfono 13

IDENTIFICACIÓN

Fecha de devengo 14 10/05/2024 Centro Gestor 15 CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Órgano Gestor 16 SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA Código Territorial 17 MT4001
Provincia en la que radica el órgano gestor 18 SEGOVIA Código de la Tasa/Precio Público 19 303.1.0

DATOS
ESPECÍFICOS

20 Denominación de la Tasa/Precio Público:

Tasa en materia de transportes por carretera

Autorizaciones de transporte: Por cada otorgamiento, visado, rehabilitación o renovación, copia certificada (salvo la primera) o duplicado:

Transporte en vehículos pesados de mercancías, autobuses y vehículos mixtos

LIQUIDACIÓN

21 Descripción del servicio solicitado:

CAMBIO DOMICILIO AUTORIZACIONES DE TRANSPORTES

BENEFICIOS FISCALES

BONIFICACIONES

Motivo de la bonificación:

22

Porcentaje de bonificación: 23

EXENCIONES

Motivo de la exención:

24

LIQUIDACIÓN

Número de unidades:

25 1,00

Importe unitario:

26 26,30

€

Importe:

27 26,30

€

TOTAL A INGRESAR:

28 26,30

€

Fecha de ingreso: 10/05/2024

Importe ingresado: 26,30 Eur.

Cuenta de cargo: 0081-7160-53-000129****

NRC: 046T0001FKGM1969934128

NJC:

INGRESO

Protección de datos: El interesado reconoce haber recibido la información establecida en la vigente normativa sobre protección de datos de carácter personal.